

## IMPROCEDENTE SOLICITAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL PARA LA EMISIÓN DE FACTURAS

Circular 20/2026

Derivado de las recientes reformas al Código Fiscal de la Federación (CFF), vigentes a partir del 1 de enero del año en curso, en materia de emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por internet (CFDI), se establece en la fracción IX del artículo 83, como infracción, el expedir la factura electrónica correspondiente, condicionando su emisión a la solicitud de la Constancia de Situación Fiscal (CSF) o de la Cédula de Identificación Fiscal (CIF).

Estas acciones son consideradas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), como prácticas indebidas; por lo tanto, el contribuyente únicamente está obligado a proporcionar la siguiente información:

- ✓ Registro Federal de Contribuyentes (RFC), proporcionado de forma verbal o por escrito.
- ✓ Nombre o razón social.
- ✓ Código postal del domicilio fiscal.
- ✓ Uso del CFDI (por ejemplo, gastos en general o adquisición de mercancías).

Bajo este orden de ideas, los establecimientos que condicen la emisión de la factura a la solicitud de la CSF, podrán ser sujetos a una sanción económica que va de \$21,420.00 a \$122,440.00, de conformidad con el inciso a) de la fracción VI del artículo 84 del CFF.

Es importante reiterar que, la presente circular tiene un carácter meramente informativo y no constituye una consulta ni una opinión específica sobre las operaciones de su compañía. Por ello, se recomienda utilizarla únicamente como referencia.

Nuestra firma, a través de la división de Consultoría Fiscal, queda a su disposición para atender cualquier duda o requerimiento adicional relacionado con la presente circular. Estamos comprometidos en ofrecer un servicio preciso y oportuno, enfocado en mitigar riesgos contables, financieros, legales y fiscales. Asimismo, continuaremos compartiendo información relevante que pueda ser de su interés.

IMPROCEDENTE SOLICITAR LA  
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL  
PARA LA EMISIÓN DE FACTURAS

Circular 20/2026

Datos de contacto

**Marcelo de los Santos y Cía., S.C.**  
Comonfort 805, Zona centro  
C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P.  
T +52 444 144 1000

Síguenos



Marcelo de los Santos y Cía. Moore México



@DelossantosCia



Marcelo de los Santos y Cía

**Digital Invoice**

**TKK Create IT, S.A. de C.V.**

Tangente 52 - Calle Andador, Plaza Lomas  
Exterior Q, Piso 9, Oficina 30-C, Lomas del  
Tecnológico C.P. 78215 San Luis Potosí,  
México.

T +52 444 456 53 70

Síguenos



Digital Invoice



@digitalinvoice



@digitalinvoicemx